INE

INE REVISARÁ LOS PREP DE ELECCIONES DE 2017

Para impedir que se repitan experiencias como las de 2015 y 2016, en las que los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de algunos comicios locales fracasaron, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó una estrategia para tomar en sus manos la supervisión de esa herramienta en las elecciones del Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz. El plan es el primer paso para, en 2018, homologar en todo el país la eficiencia del PREP que opera el INE en cada elección federal, y que fluya la información sobre resultados preliminares locales con rapidez, sin problemas informáticos, por falta de infraestructura tecnológica o por falta de capacitación del personal. La estrategia avalada servirá para que en 2018 haya información ágil y certera no sólo para la contienda presidencial y por el Congreso, sino en las locales en 30 entidades del país y para cada una de las elecciones de gobernadores, ayuntamientos y Congresos locales, expuso el consejero Arturo Sánchez, presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento para los Procesos Locales de 2017. Por su parte, la consejera Pamela San Martín refirió que empezar a operar la estrategia en 2017 es una buena prueba, puesto que el próximo año sólo hay cuatro entidades con elección, "pensando que el año próximo tendremos que dársela a 30 entidades, a la par de que estamos desarrollando nuestro propio PREP para la elección federal". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, CARINA GARCÍA)

PIDE PRI AL INE INDAGAR A GRACO RAMÍREZ Y MORENO VALLE

El PRI en el Senado solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) que investigue y determine, en el ámbito de sus atribuciones, si las actividades de promoción que los gobernadores de Puebla, Rafael Moreno Valle (PAN), y Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu (PRD), llevan a cabo en varias entidades del país, se configuran como actos anticipados de campaña. Por medio de un punto de acuerdo, la bancada del PRI pidió a la autoridad electoral que de comprobarse los actos anticipados de campaña, instrumente las medidas precautorias que conforme a derecho procedan. En su escrito, los priístas expusieron que desde hace varios días, al menos 50 camiones de transporte público de Acapulco, Guerrero, circulan con publicidad de la revista Campaigns & Elections México, que promociona la imagen del gobernador de Morelos. "Graco Ramírez Transforma Morelos", titula la revista junto a la imagen del mandatario perredista, misma que también aparece en espectaculares colocados en Iguala, Ixtapa-Zihuatanejo y Chilpancingo. Los legisladores del tricolor señalaron que recientemente el gobernador Moreno Valle visitó Acapulco para sostener un encuentro con simpatizantes panistas y miembros de la sociedad civil. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

LA CIRT PROMUEVE QUE EMISORAS VENDAN ESPACIOS A GOBIERNOS DURANTE CAMPAÑAS

A petición de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), el Instituto Nacional Electoral (INE) pretende cambiar las reglas para permitir a 460 emisoras vender espacios para la difusión de propaganda gubernamental durante las campañas electorales, y cuyas señales tienen origen en un estado distinto, pero se captan donde hay comicios. De aprobarse este acuerdo, tendría impacto inmediato en las cuatro elecciones del próximo año, porque daría luz verde a 71 emisoras de comercializar espacios para que el gobierno federal difunda sus logros. Esto ocurriría en el Estado de México, adonde llega la señal de 29 emisoras de este tipo, 32 en Coahuila, ocho a Veracruz y dos a Nayarit. El 10 de noviembre varios partidos políticos expresaron su preocupación por este proyecto, que se votará en el Comité de Radio y Televisión del INE. El representante del PRD, Fernando Vargas,

indicó, en entrevista, que el instituto "tiene prisa por quedar bien con las televisoras", que buscan "minar el modelo de comunicación política" al exentar a ese grupo de emisoras de cumplir la ley y dar posibilidad al gobierno de difundir su propaganda. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

SALA SUPERIOR

LAS AUTORIDADES ELECTORALES ESTÁN OBLIGADAS A ACTUAR ANTE LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señaló que cuando se alegue violencia política por razones de género, las autoridades deben realizar un análisis de todos los hechos y agravios expuestos, a fin de hacer efectivo el acceso a la justicia y el debido proceso. En la jurisprudencia 48/2016, con el rubro "Violencia política por razones de género. Las autoridades electorales están obligadas a evitar la afectación de derechos políticos electorales", el TEPJF estableció que debido a la complejidad que implican los casos de violencia política de género, así como a la invisibilización y normalización en la que se encuentran este tipo de situaciones, es necesario que cada caso se analice de forma particular para definir si se trata o no de violencia de género y, en su caso, delinear las acciones que se tomarán para no dejar impunes los hechos y reparar el daño a las víctimas. El criterio en comento destacó que la violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer, tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo. Con esta jurisprudencia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación garantiza y protege el derecho de las mujeres a una vida libre de discriminación y violencia, así como sus derechos político-electorales. (ENCUENTRO RADIO TV.COM, AGENCIAS)

LAS AUTORIDADES ELECTORALES DEBEN ATENDER LOS LINEAMIENTOS CONSTITUCIONALES PARA LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los lineamientos constitucionales de sobre y subrepresentación deben ser atendidos por las autoridades electorales al momento de realizar la asignación de regidores por el principio de representación proporcional de los ayuntamientos. En la jurisprudencia 47/2016, con el rubro "Representación proporcional. Los límites a la sobre y subrepresentación son aplicables en la integración de los ayuntamientos", la Sala Superior indicó que el principio de representación proporcional tiene como finalidad que los contendientes en una elección municipal cuenten con un grado de representatividad acorde a su presencia en los municipios que formen parte del Estado. Con ello se permite la participación de los contendientes en la integración de dichos órganos con el objeto de que se tenga una representación proporcional al porcentaje de su votación total y evitar la sobre y subrepresentación. El criterio jurídico se fundamenta en lo previsto en los artículos 115, fracciones I, primer párrafo y VIII, primer párrafo; 116, párrafo segundo, fracción II, y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en lo dispuesto en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de rubro "Representación proporcional. Al introducir este principio en el ámbito municipal, se debe atender a los mismos lineamientos que la Constitución federal señala para la integración de los órganos legislativos". (MONITOR TLAXCALA.COM, REDACCIÓN)

DE MANERA SIMULADA O ABIERTA, LA CONTIENDA POR 2018 YA COMENZÓ

La sucesión presidencial de 2018 se desató desde el año pasado, cuando los aspirantes de todos los partidos, apenas terminada la elección intermedia del 7 de junio, empezaron a levantar la mano y a realizar proselitismo, de manera abierta o simulada. En ello están el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador; la ex primera dama, Margarita Zavala; el presidente del PAN, Ricardo Anaya; el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y los gobernadores de Puebla y Morelos, Rafael Moreno Valle y Graco Ramírez, respectivamente. Lo anterior es alentado porque "son actos de promoción política que no pueden decirse si son o no actos anticipados de campaña, porque la legislación no aclara con precisión los tiempos en que debe considerarse así, sólo indica que mientras los aspirantes no utilicen recursos públicos o llamen al voto, todo está bien", reconoció Marco Antonio Baños Martínez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE). Baños Martínez reconoció que sí hay excesos y mencionó como ejemplo a Moreno Valle: "En el caso de Puebla [con revistas como Central, Cambio o Líderes Mexicanos, que lo mencionan como presidenciable], ya se ordenó precautoriamente la separación de la vía pública de estos mecanismos de promoción". Estos huecos en la ley electoral han impedido actuar en contra de López Obrador, quien ha utilizado más de un millón de spots para promocionarse, además de realizar giras por el país. Al respecto, Baños Martínez resaltó que hay un ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que los consejeros del INE revisen y resuelvan hasta qué punto el uso de los tiempos oficiales por parte de aspirantes a la Presidencia están violando el principio de equidad. Para Luis Carlos Ugalde, presidente de Integralia Consultores y ex presidente del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), hay simulación, pues aunque está prohibido por la ley, "están utilizando recursos del partido para una promoción personal, lo cual es incorrecto, y también me parece incorrecto que algunos gobernantes como Moreno Valle o Graco Ramírez puedan estar usando recursos públicos para publicitarse", por lo que es importante revisar e indagar a las revistas que se prestan a esa simulación. (EL FINANCIERO, SUPL. EL FORO PARA ENTENDER A MÉXICO, P. 9, SUSANA GUZMÁN)

IEE RECIBE NOTIFICACIÓN DEL INE PARA REMOVER A VALLADARES DE LA PRESIDENCIA

El Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima recibió la notificación oficial del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que se ordena a la autoridad local remover definitivamente a Alejandra Valladares de la presidencia del Instituto local. En este mismo documento se pide al Pleno del IEE sesionar para elegir a un presidente o presidenta provisional mientras el INE da inicio al proceso de selección y designación para ocupar la vacante que deja Valladares. La referida decisión fue tomada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el pasado 2 de noviembre; sin embargo, la orden de acatamiento se votó en el Consejo General del INE hasta el día 16 del mismo mes. (ÁNGEL GUARDIAN.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM Y AD COLIMA.COM, JUAN RAMÓN NEGRETE JIMÉNEZ)

ALTOS FUNCIONARIOS SE SIGUEN DESPACHANDO CON LA "CUCHARA GRANDE"

Algunos altos funcionarios públicos se siguen despachando con "la cuchara grande". Así lo demuestran los salarios que perciben, a pesar de que en 2015 iniciaron los recortes presupuestales por la caída de los precios internacionales del petróleo y la inestabilidad financiera. Dichos salarios se mantuvieron así este 2016. Senadores, diputados, presidentes de órganos autónomos, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre otros, han mantenido sus altos sueldos. Los Ministros son los servidores públicos mejor pagados en el país con ingresos de

seis millones 766 mil 428 pesos al año. Le siguen los consejeros de la Judicatura Federal con cuatro millones 303 mil 897 pesos. Especialistas en el tema señalan que este tipo de salarios no son ni de funcionarios de países de primer mundo, y hay una abierta disparidad cuando el salario mínimo representa ya un rezago de 80% en los últimos 35 años. (DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO)

DESPLEGADO/ PLATAFORMA ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de un desplegado, invita a seguir su programación en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del organismo jurisdiccional. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, TEPJF)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

EL TEPJF NO SANCIONARÁ A MORENO VALLE POR PROMOVER SU IMAGEN EN TV AZTECA Y REVISTAS

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió no sancionar a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, por promover su imagen en TV Azteca, así como en las revistas Cambio y Vértigo. El TEPJF concluyó que Moreno Valle no incurrió en la violación de alguna ley al promover su Quinto Informe de Gobierno fuera de la entidad que gobierna. En cuanto a la aparición del gobernador en las portadas de las revistas Cambio y Vértigo, el TEPJF señaló que no hubo forma de comprobar que Moreno Valle pagó para aparecer en ellas. Asimismo, consideró que su participación en diversas entrevistas en TV Azteca no fueron promoción de imagen, sino actos de interés periodístico, amparados en la libertad de expresión. Por esos motivos, el Tribunal Electoral también libró de cualquier sanción a los medios informativos involucrados en el caso. (DIARIO CAMBIO.COM, LUIS GARCÍA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

EN 2018, CLAVE EL PROYECTO; PARTIDOS SERÁN APOYO: MANERA ESPINOSA

Miguel Ángel Manera Espinosa, jefe de gobierno de la Ciudad de México, dijo no estar preocupado por el frente que crearon gobernadores del PRD con miras a las elecciones presidenciales de 2018, convocatoria de la cual fue excluido.“Yo soy muy respetuoso de todo lo que tenga que ver con la militancia perredista. Yo creo que están los órganos de decisión y están los militantes, los que están interesados en toda su vida y en su evolución”, dijo. En entrevista, en el Museo de la Ciudad de México, Mancera Espinosa aseguró estar “más contento que nunca” y reiteró que “de ninguna manera” se afiliará al PRD. Por otra parte, anunció que subirá a sus portales de transparencia, además de la declaración fiscal, de conflicto de intereses y patrimonial, el historial laboral y académico de los servidores públicos. "Ya no será la 3de3, sino la 4de4 porque no solamente tienes acceso a tu declaración patrimonial, acceso a la declaración de conflicto de interés, acceso también a la declaración fiscal, sino que el ciudadano podrá conocer todo el historial de los servidores públicos. "Eso le va a dar mucha transparencia y mucha más potencia a todo el nivel de información", destacó el jefe de gobierno. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ; REFORMA, CIUDAD, P. 1, DALILA SARABIA)

ANÁLISIS DE CARTA MAGNA, AL 60 POR CIENTO

El análisis de la Asamblea Constituyente sobre el proyecto de Constitución de la Ciudad de México y las iniciativas recibidas lleva poco más de 60% de avance y deberá concluirse antes del 30 de noviembre, cuando tendrán que estar listos los dictámenes de las ocho comisiones. Dolores Padierna, coordinadora del grupo parlamentario del PRD, afirmó que hay comisiones muy avanzadas, como Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno; Principios Generales o Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática, que ya concluyó la revisión de artículos. Ante comentarios sobre una posible prórroga para la entrega de dictámenes, la también senadora consideró que "posponer la discusión en el Pleno de los asuntos de las comisiones que han ido avanzando sería un error". Por otra parte, los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aceleran el paso para sacar adelante una serie de dictámenes con la finalidad de que en menos de 30 días puedan ser avalados por el gobierno capitalino. Entre otros asuntos, los asambleístas aprobaron este martes el dictamen para la creación de la ley para la atención integral de las personas con síndrome de Down que ayudará a más de 30 mil personas con este mal genético. Se trata, de acuerdo con la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Elizabeth Mateos, de la fundación de una Unidad de Atención Integral Especializada que será un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio con área de investigación, estudios y actualizaciones de análisis estadísticos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, 2 Y 4, GERARDO SUÁREZ Y DIANA VILLAVICENCIO)

ESTADO DE MÉXICO

PROPONEN PAN Y PRD ALIANZA EN EL ESTADO DE MÉXICO

Las dirigencias nacionales del PAN y el PRD convocaron a construir una alianza de oposición en contra del PRI en el Estado de México. Ricardo Anaya, presidente nacional del blanquiazul, consideró que, en esa entidad, la mayoría de los ciudadanos quiere un cambio de partido político en el gobierno. Por su parte, Alejandra Barrales, dirigente nacional del sol azteca, admitió que ningún partido solo podrá sacar al PRI del Estado de México, por lo que se negocia un frente opositor que incluya al PAN, el PT, MC e incluso Morena. Asimismo, la corriente perredista Galileos solicitó al Comité Ejecutivo del PRD en la entidad cerrar filas para que el ahora diputado constituyente Alejandro Encinas sea el candidato a la gubernatura. En conferencia de prensa, el vocero Fernando Belaunzarán expresó que el político —pese a no ser militante del PRD— es la opción más sólida, pues tiene las facultades y capacidades "para abanderar este esfuerzo". Por otra parte, Enrique Ochoa Reza, líder del PRI, pidió a los militantes redoblar esfuerzos para mantener el gobierno en la entidad, y se comprometió a lograr los mejores acuerdos con otras fuerzas políticas para presentar la mejor candidatura al gobierno mexiquense. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, ALMA E. MUÑOZ)

GUERRERO

ESTÁN UBICADOS LOS GRUPOS DEL CRIMEN: ASTUDILLO FLORES

Héctor Astudillo Flores, gobernador de Guerrero, afirmó que se tiene "perfectamente identificadas y ubicadas" a las bandas del crimen organizado que operan en la entidad, que este fin de semana protagonizaron "la jornada de violencia más fuerte en lo que va de 2016". Informó que oficialmente el número de asesinatos ascendió a 26, a diferencia de cálculos periodísticos que lo ubicaron en 28 o 30. Astudillo Flores aseveró que esta fue una "jornada

pico de violencia [que] genera ruido indeseado para el estado, quita vidas irracionalmente [y] genera rebotes mediáticos". En entrevista, el gobernador reconoció que la entidad vive "una lucha cerrada en los grupos delincuenciales por tratar de ejercer su mando en algunos territorios, principalmente aquellos que tienen que ver con el trasiego de la amapola". Por otra parte, integrantes de la Policía Comunitaria Tecampanera tomaron el ayuntamiento de Teloloapan y cerraron varias tiendas de autoservicio para exigir al gobierno que envíe al Ejército y la Policía Federal para que resguarden esa zona. Portando armas de bajo calibre, los comunitarios demandaron el desmantelamiento y detención de los integrantes de una célula de La Familia Michoacana, quienes secuestraron y asesinaron a tres herreros. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 24, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 6, JESÚS GUERRERO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

LÓPEZ OBRADOR Y ZAVALA, EMPATADOS; OSORIO CHONG LES PISA LOS TALONES

Una encuesta nacional del diario El Financiero revela que en la contienda rumbo a 2018, Margarita Zavala, del PAN, y Andrés Manuel López Obrador, de Morena, van empatados en primer lugar en las preferencias, con 29% cada uno, y Miguel Ángel Osorio Chong, del PRI, apenas tres puntos atrás, con 26 por ciento. Miguel Ángel Mancera, del PRD, y Jaime Rodríguez, como independiente, obtienen 9 y 7%, respectivamente. Este escenario es sin considerar un nuevo factor que podría afectar la decisión de los mexicanos en la elección presidencial: Donald Trump. Cuestionados acerca de quién de esos mismos candidatos convendría más como presidente, sabiendo que Trump ganó las elecciones en Estados Unidos, López Obrador queda solo en la punta con 34% de las preferencias, mientras que Zavala y Osorio Chong disputan el segundo lugar, pero quedando a 8 y 10 puntos, respectivamente, detrás del líder de Morena. La encuesta, realizada del 11 al 14 de noviembre, es el primer sondeo nacional levantado después de las elecciones norteamericanas que se da a conocer y con el cual se capta el posible impacto del triunfo de Donald Trump. Según el estudio, el impacto le es favorable a López Obrador, quien pasa de estar empatado con Zavala, a tener una ventaja de 8 puntos sobre la panista. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 42-43, ALEJANDRO MORENO)

EL TRICOLOR RENOVARÁ SU CONSEJO POLÍTICO

El próximo domingo se renovará el consejo político del PRI, ceremonia que encabezará Enrique Peña Nieto, presidente de México, en la sede nacional del partido. Dicha instancia definirá el método para elegir al candidato presidencial tricolor. Arturo Zamora, secretario de organización del partido, mencionó que esperan dos pronunciamientos importantes: la elección del próximo año en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y 212 municipios de Veracruz, y también esperamos un mensaje no sólo de la dirigencia del partido, sino del Presidente de la República en torno a la unidad nacional, ante el triunfo de Donald Trump en Estados Unidos. “México se ha destacado por ser un país que tiene profundas raíces, que son muy sólidas, que tenemos convicción, costumbres, tradiciones, que tenemos una mano de obra calificada, pero que hoy también tenemos bastante talento para competir en todos los sentidos. En ese ámbito, seguramente tendremos mensajes muy alentadores para la ciudadanía”, planteó en entrevista en la sede del partido. Ese consejo determinará el método para elegir al candidato presidencial, la convocatoria misma y seguramente “también serán actores muy importantes para la determinación del candidato y de los abanderados a las nueve gubernaturas que de manera simultánea competirán en 2018”, señaló el senador Zamora. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, ALMA E. MUÑOZ)

NOS LLEVAMOS PESADO, PERO HAY PISO PAREJO: BARRALES MAGDALENO

Alejandra Barrales Magdaleno, presidenta nacional del PRD, respondió a los gobernadores que crearon un bloque en su contra y anti-Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, al asegurar que dentro del sol azteca se apoyará al mejor posicionado, al más fuerte que se tenga en las preferencias para las elecciones presidenciales de 2018. En entrevista, la dirigente aclaró que no tiene preferencia por ningún aspirante presidencial. Hasta el momento, en el sol azteca se han destapado el gobernador de Morelos, Graco Ramírez; el de Michoacán, Silvano Aureoles, y Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, aunque no es perredista. Aclaró que no ve un frente anti-Barrales ni anti-Mancera, sino una posición de cuatro gobernadores que piden unidad al partido. Eso, tras la conferencia de prensa que ofrecieron el lunes los gobernadores emanados del sol azteca Graco Ramírez, Aureoles, Arturo Núñez, de Tabasco, y Carlos Joaquín, de Quintana Roo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1 Y 2, MISAEL ZAVALA)

PAN Y PRD VAN POR CAMBIAR DESIGNACIÓN DE FISCAL GENERAL

Las bancadas del PRD y del PAN en el Senado de la República presentarán el próximo martes un par de iniciativas de reforma a la Constitución para crear la Ley de la Fiscalía General de la República y modificar la designación del titular de ese nuevo organismo autónomo. Con esto cerrarían el paso en automático a Raúl Cervantes Andrade, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), para asumir la titularidad del nuevo organismo. La oposición busca eliminar el artículo transitorio de la reforma política que señala que el titular de la PGR que esté en funciones al expedirse la declaratoria quedará designado como fiscal general de la República por nueve años. En conferencia de prensa, Miguel Barbosa, coordinador del PRD en la Cámara alta, explicó que su propuesta es que una vez que entre en vigor la Ley de la Fiscalía General de la República, haya un periodo de 20 días para que el Senado designe al fiscal de la nación. "Y no para que el procurador se vuelva automáticamente fiscal de la República, en eso coincidimos PAN y PRD. Queremos que vaya para afuera el 16 transitorio del decreto en el que se publicó la reforma política de 2013", explicó. Barbosa dijo que con el PRD ya tiene listas las reformas, pero por acuerdo con el PAN, esperarán a que los blanquiazules procesen internamente estas modificaciones. El senador poblano dijo que se espera que en la presentación de las iniciativas los acompañen los presidentes nacionales del PRD, Alejandra Barrales, y del PAN, Ricardo Anaya, pero la agenda del panista no lo ha permitido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

ANAYA CORTÉS OFRECIÓ A CIENFUEGOS AVALAR QUE LOS MILITARES SIGAN EN LAS CALLES

El PAN en la Cámara de Diputados llamó a aprobar con urgencia la iniciativa de ley de seguridad interna en el actual periodo de sesiones y reveló que su dirigente, Ricardo Anaya Cortés, ofreció personalmente a Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), dar un marco jurídico a las fuerzas armadas para mantener a los militares en las calles. En tanto, diputados de la Comisión de Defensa informaron que en el encuentro de la semana pasada con Cienfuegos Zepeda, el general explicó que en la redacción de la iniciativa del PRI participó el Ejército, aunque resaltó que se insiste en mantener a los militares en tareas de seguridad pública cuando su preparación no es para ser policías. El titular de la Sedena, indicaron legisladores que asistieron a la reunión, destacó que su carrera es de medio siglo en la salvaguarda de la soberanía nacional y los militares no quieren continuar en operativos en las calles o en destrucción de plantíos, porque no es su responsabilidad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

NO DESCARTAN DIPUTADOS PERIODO EXTRAORDINARIO

Javier Bolaños, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseveró que debido a que hay temas pendientes en la agenda legislativa como el Mando Mixto, el sustento legal de las Fuerzas Armadas y la Ley de Combate a la Trata de Personas, los grupos parlamentarios deberán considerar la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario, toda vez que el actual periodo ordinario de sesiones culmina el próximo 15 de diciembre. Bolaños Aguilar afirmó que si bien todavía no se puede hablar de fechas definidas, el tema en materia de seguridad es prioridad, toda vez que las Fuerzas Armadas carecen de un sustento legal; mientras que el Mando Mixto ya se encuentra en análisis pero falta el consenso en algunas partes del contenido. Sobre la Ley de Trata de Personas, se dijo confiado en que salga en este periodo. "Yo he hecho un llamado para que los dictámenes que ya estén listos se revisen y puedan desahogarse, que sesionemos los miércoles para votarlos y acelerar el trabajo parlamentario", agregó el legislador del PAN. Por separado, Marko Cortés, coordinador de los diputados del PAN, externó que hasta ahora en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) no se ha discutido el tema de un periodo extraordinario, ya que la intención es cerrar con el mayor número de dictámenes posible. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ)

PEÑA NIETO DESTACA RIQUEZAS NATURALES DE MÉXICO

Al recibir de la UNESCO la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad para el Archipiélago de Revillagigedo, Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que antes de concluir su gestión serán declaradas áreas naturales protegidas 10% de las zonas marítimas y 17% de las terrestres del país. De gira por Colima, donde en la Isla Socorro —ubicada a más de 700 kilómetros de Manzanillo— recibió la inscripción de esta zona en la lista de la UNESCO, explicó que con ello esta parte de la geografía nacional será cuidada, protegida y preservada para el bien de México, "y para ser legado de la riqueza natural a las futuras generaciones", señaló. Acompañado por Nuria Sanz, representante de la UNESCO en México; Ignacio Peralta, gobernador del estado, y Enrique de la Madrid, titular de Turismo, Peña Nieto ordenó a Rafael Pacchiano y José Calzada, titulares de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), respectivamente, definir con Vidal Francisco Soberón, titular de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), mecanismos para extender la protección de esta zona. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

FEPADE APELA LIBERACIÓN

Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), confirmó que se tienen dos averiguaciones abiertas en contra de Javier Duarte de Ochoa, gobernador con licencia de Veracruz, por condicionar programas sociales y obstaculizar las funciones de los órganos electorales. En entrevista, Nieto Castillo dijo que la Fiscalía apelará el fallo del juez que otorgó la libertad bajo fianza a los tres servidores públicos acusados de delitos electorales no graves. "Se presentó un escrito ante un juez a razón de que los servidores públicos podrían sustraerse de la justicia, pero el juez les concedió este beneficio. Nosotros vamos a combatir la resolución, vamos a apelar, pero el proceso sigue en contra de estos sujetos por la comisión de delitos electorales", expresó. Por otra parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) confirmó que son falsos los pasaportes que tenían las fotografías de Duarte de Ochoa, y su esposa Karime Macías, y que fueron confiscados a un hombre detenido en el aeropuerto de Tapachula, Chiapas. La dependencia señaló que los documentos —mitidos a nombre de Álex Huerta del Valle y de Gabriela Ponce Arriaga— no hubiesen sido aceptados por ninguna

autoridad migratoria en el extranjero "por carecer de los elementos de seguridad de los pasaportes mexicanos". (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, TERESA MORENO)

OFRECE PGR 15 MILLONES DE PESOS POR YARRINGTON

La Procuraduría General de la República (PGR) ofrece hasta 15 millones de pesos para quien proporcione información para dar con el paradero de Tomás Jesús Yarrington Ruvalcaba, ex gobernador de Tamaulipas. El acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de este martes en su edición vespertina, en el que se señala al ex funcionario como probable responsable de delitos contra la salud. Para ello, la PGR indicó que toda la información que los ciudadanos quieran proporcionar deberán hacerlo directamente en el edificio de Paseo de la Reforma 75, a través del correo electrónico de denuncias denunciapgr@pgr.gob.mx o a los números telefónicos de la institución. De acuerdo con la publicación, la recompensa no podrá beneficiar a los servidores públicos que aporten información y cuyas actividades estén relacionadas con seguridad pública, administración de justicia y ejecución de sanciones penales. Para entregar la recompensa, se deberá comprobar que la información proporcionada por el ciudadano haya llevado a la localización, detención o aprehensión de Yarrington Ruvalcaba, indica el acuerdo firmado por Raúl Cervantes Andrade, titular de la PGR. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 20, ASTRID SÁNCHEZ)

EL CAMBIO JURÍDICO HARÍA OMNIPOTENTES A MILITARES: EXPERTOS

La iniciativa de ley para dotar a las fuerzas armadas de un marco jurídico para investigar y actuar contra amenazas que pongan en peligro la estabilidad, la seguridad interior o la paz pública —como el narcotráfico o la corrupción— es inconstitucional y peligrosa, porque dotaría de un poder omnipotente a los militares para investigar delitos de cualquier tipo e incluso actuar contra opositores al gobierno. Advirtieron lo anterior el constitucionalista Elisur Arteaga y César Gutiérrez Priego, abogado que presentó una demanda ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para defender las garantías de los soldados acribillados en una emboscada en Culiacán, Sinaloa, y ha demandado un marco legal que proteja a los militares en funciones de seguridad pública. Gutiérrez Priego encabeza un movimiento de militares en activo y en retiro que exigen respeto a los derechos humanos de los soldados, que ha puesto énfasis en la necesidad de establecer un marco legal para las fuerzas armadas. Subrayó que con la iniciativa del PRI nos estamos yendo más allá de lo que es un marco jurídico que diera facultad a las fuerzas armadas para poder realizar funciones de seguridad pública. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, JESÚS ARANDA)

SIN TRUMP, MÉXICO APOSTARÁ POR ASIA

México tiene listo un plan alternativo en caso de que se concrete la salida de Estados Unidos (EU) del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y se frenen las negociaciones. El lunes pasado, el presidente electo Donald Trump anunció que sacaría a su país de dicho acuerdo comercial. A decir de Ildefonso Guajardo, titular de la Secretaría de Economía (SE), a México le interesa el TPP por su vinculación con Asia. El funcionario explicó que, aun con la salida de EU de la negociación, nuestro país buscará otros vehículos para fortalecer su relación comercial con esa región del mundo. Guajardo explicó que México podrá realizar acuerdos bilaterales con cada uno de los países del TPP, para fortalecer su comercio internacional. "Son opciones que hay que analizar. Dejar la puerta abierta para los 11 países sin incluir a Estados Unidos, si decidimos seguir con esto que llevó tantos años

negociar, o si simplemente la base de esta negociación se convierte en bilateral", expuso. (EXCÉLSIOR, PORTADA, P. 1, CAROLINA REYES Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

MÉXICO BAJA DEUDA O SE ESTANCARÁ, ALERTA FMI

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recomendó a México reducir de forma más agresiva el nivel de deuda e ir acomodando el gasto en pensiones; para ello sugirió que, de ser necesario, eleve las cotizaciones de las cuotas obrero-patronales para evitar presiones futuras. En la evaluación anual que realizó, el Fondo dijo que bajar aún más la relación de la deuda respecto del Producto Interno Bruto (PIB) es importante, pues de lo contrario podría perderse la confianza de los inversionistas, lo que a su vez se reflejaría en el desempeño económico. En ese sentido, advirtió que la economía mexicana crecerá menos de lo esperado en 2017 debido a que está sujeta a choques externos, en donde el principal riesgo es el aumento del proteccionismo en los principales socios comerciales. El país seguirá creciendo en un contexto externo complejo y de alta volatilidad financiera para cerrar este año con un avance de 2.1%, es decir, que se ratificó el pronóstico revelado a principios de octubre, pero se prevé un menor ritmo para 2017, con una expansión de 2.2%, menor al 3% estimado en octubre pasado. En respuesta a las observaciones, José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dijo que "es un documento que tomamos con mucha seriedad, son recomendaciones que habremos de revisar". (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1 Y 5, LEONOR FLORES; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, SILVIA RODRÍGUEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

¿UN PAN DESTRIPADO?/ GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

¿Qué clase de "arreglijos" trae el PAN con el gobierno? En política, como en la vida, hay tiempo para todo. Tiempo para pactar reformas y tiempo para enfrentarse. Tiempo para gobernar y tiempo para hacer campaña. Tiempo de diálogo para el acuerdo y tiempo de discusión para el cotejo partidario ante los ciudadanos. Tiempo de guerra y otro para la paz, dice uno de los libros sagrados. Y justo al final del sexenio de Peña llegó el tiempo del alejamiento, el momento de la discrepancia. Ya es época de combate electoral. Por eso extraña la actitud panista. ¿Por qué, ahora, hipotecar su historia de defensa ciudadana y alinearse en su ocaso al régimen peñista?, ¿regalarle el discurso opositor a López Obrador?, ¿bajar los brazos y claudicar? Algo huele —para decirlo con palabras de Manuel Gómez Morin— a "transacción y componenda". Brotan como fuego ardiente las preguntas. ¿Hubo acuerdo cupular en la entrega de Guillermo Pedrés a cambio de impunidad para otros? ¿Por qué algunos de los nuevos mandatarios azules "le hacen al tío Lolo" y simulan investigar a sus antecesores priístas?, ¿arreglo para mayor presupuesto?, ¿cumplimiento de confabulaciones de campaña? ¿Por qué tan calladitos los panistas de Sinaloa y Oaxaca, sin reclamar nada a sus mandatarios, ayer disfrazados de blanquiazules y hoy tirados en los brazos del PRI? […] ¿Por qué también los senadores panistas no asumieron el encargo de "contrapesar" y controlar al Poder Ejecutivo, al momento de nombrar al nuevo procurador general de la República y le aplaudieron a rabiar?, ¿acaso no lo colocaron placenteramente en la antesala de la importantísima Fiscalía General de la nación, sin hacerle el menor cuestionamiento?, ¿pacto de complicidad o pacto de ingenuidad?, ¿harán lo mismo con el fiscal anticorrupción?, y por si fuera poco, ¿qué ganó el PAN al extender con el PRI el plazo de desempeño a los nuevos Magistrados del Tribunal Electoral y lastimar su legitimidad de origen? (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES)

DERECHO DE (NO) AFILIACIÓN/ JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA

Recientemente, en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutimos un proyecto de resolución con motivo de una queja presentada por un ciudadano quien se inconformó por aparecer en el padrón de afiliados de un partido político nacional. Lamentablemente, cada vez son más frecuentes las ocasiones en que ciudadanas y ciudadanos tienen que acudir a la autoridad electoral a fin de solicitar que se les desafilie y se sancione a los institutos políticos por esa conducta. Desde que el INE se conformó, hace casi tres años, por lo menos dos asuntos de esa naturaleza se han resuelto. Desde entonces, el debate se ha centrado sobre si se trata de la vulneración a un solo bien jurídico, el derecho de afiliarse o no a un partido político, o si debe protegerse también otro bien jurídico, como la no utilización —sin consentimiento— de datos personales. [...] Es de esperarse que la nueva integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sea sensible a la preocupación reflejada por la mayoría de los integrantes con derecho a voto del Consejo General del INE, quienes decidieron no sólo elevar la sanción por esa conducta sino reivindicar, a través de un caso concreto, la trascendencia de ese tipo de derechos transgredidos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA)

EL RIESGO MORTAL DE IMPARTIR JUSTICIA EN MÉXICO/ ELENA REINA

Los jueces están condenados a mantenerse en una mediocridad y discreción para conseguir la estabilidad, describe Armando Ismael Maitret, presidente de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia y actual presidente de la Sala Regional capitalina del Tribunal Electoral. El magistrado Maitret añade que cuando un juez es muy bueno en su trabajo, corre el riesgo de que lo cambien de destino: “La carrera judicial es lo más parecido que existe a la carrera militar”, apunta. El Magistrado explica que por eso muchos intentan no destacar: “Muchos viven además con el temor de ser trasladados toda su vida”. (EL PAÍS, PORTADA E INTERNACIONAL, P. 1 Y 8, ELENA REINA)